

En la Comisión de Peticiones

El Parlamento Europeo admite a trámite una petición del CGCOM sobre el incumplimiento de la legislación laboral de los MIR

- Una delegación del CGCOM defenderá ante europarlamentarios dicha petición en los próximos meses
- El estudio se ha elevado también al ministerio de Trabajo y al Defensor del Pueblo en España

La Comisión Parlamentaria de Peticiones (PETI) del Parlamento Europeo ha admitido a trámite una solicitud del Consejo General de Médicos (CGCOM) sobre el incumplimiento de la legislación laboral aplicable a los médicos internos residentes (MIR) en España.

En dicha petición, presentada por el presidente del CGCOM, el Dr. Tomás Cobo, se expresa al Parlamento Europeo que existe una inadecuada transposición de la directiva europea con relación al marco normativo en la legislación aplicable a los MIR. En concreto, indica que el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre de 2006, da lugar a infracciones en las normas sobre el descanso semanal, en violación directa de lo dispuesto en los artículos 37.1 y 2 del Estatuto de los Trabajadores de España, así como los artículos 3, 5, 16 y 17.2 de la Directiva 2003/88/CE. En definitiva, desde la corporación médica se subraya que, “este incumplimiento de la legislación laboral aplicable a los MIR en España es contrario al derecho español y de la Unión Europea”.

Tras la admisión a trámite de [esta petición](#), el siguiente paso consistirá en una defensa de la solicitud por parte de una delegación del Consejo General de Médicos ante un grupo de eurodiputados en Bruselas. Hasta dicha citación, todos aquellos que quieran apoyar dicha petición pueden hacerlo a través del [espacio web](#) de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

A nivel nacional, el Consejo General de Médicos continúa promoviendo encuentros y valoraciones de este informe con el objetivo de poner soluciones a este problema que impacta directamente en la salud de los profesionales y en la calidad asistencial. En la actualidad, el informe está pendiente de valoración por parte de instituciones como el ministerio de Trabajo y Economía Social, y del Defensor del Pueblo, entre otros.

Estudio CGCOM sobre jornadas laborales y descansos de los MIR en España

El Consejo General de Médicos (CGCOM) presentó a principios de este año los resultados del [Estudio](#) sobre jornada laboral y descansos de los MIR en España, un informe que pone en relieve las condiciones laborales de los médicos residentes en España y su impacto en la salud de los profesionales y la provisión de servicios.

En un contexto actual donde se evidencia una realidad compleja para la retención y aprovisionamiento de fuerza de trabajo médica, los Médicos Internos

Residentes (MIR) son en la mayoría de los casos la primera línea de atención a los pacientes en centros hospitalarios y extrahospitalarios. Las condiciones de trabajo de este colectivo están relacionadas con la provisión de una atención médica de calidad y con los máximos estándares de seguridad para los pacientes.

Las consecuencias de trabajar en condiciones insuficientes, con sobrecarga laboral, así como la falta de sueño impacta de manera directa en la salud física y mental de los profesionales sanitarios. La evidencia científica disponible apunta a que existe un importante problema en lo relativo a la salud y el bienestar profesional en este colectivo.

Trabajar más horas de lo legalmente establecido y no realizar los descansos obligatorios tienen una estrecha relación con el deterioro del bienestar psicosocial de los MIR en lo relativo al aumento de las tasas de problemas de salud mental y burnout. La existencia de indicadores de riesgo en lo relativo a burnout y problemas de salud mental está relacionado a su vez con problemas e incidentes de seguridad del paciente y errores percibidos.

Ante esta situación, desde el Consejo General de Médicos ha promovido y liderado el desarrollado de este estudio que, además de arrojar datos contundentes, presenta una serie de propuestas que tienen como objetivo marcar la hoja de ruta de las administraciones para comenzar con los necesarios cambios en la formación sanitaria especializada y en nuestro sistema sanitario en nuestro país.

Dicho informe también fue expuesto previamente en una asamblea de los médicos jóvenes europeos en Oslo donde recibió el apoyo de todos sus homólogos europeos.

Con todo ello, el Consejo está demostrando un claro liderazgo institucional y social donde queda claramente reflejado el compromiso para que se siga ofreciendo la mejor asistencia sanitaria en nuestro país.

Por ello, desde el CGCOM se están llevando a cabo distintas acciones políticas a nivel nacional y europeo, una de ellas ha sido esta acción en el Parlamento Europeo.

Madrid, 18 de mayo de 2023